

## JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

## Radicación 89039

Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Jesús Felipe Rojas Vs. Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

Téngase a la sociedad Servicios Legales Lawyer's Ltda., representada legalmente por Yolanda Herrera Murgueitio, identificada con CC. n.º 31.271.414 y T. P. n.º 180706 del C. S. de la J. como apoderada de Colpensiones, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al abogado Jeisson Ariel Sánchez Pava, identificada con CC. n.º 1.110.548.092 y con T. P. nº. 314167 del C. S. de la J., como apoderado sustituto de la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-, en los términos y para los efectos del poder conferido.

2

Notifiquese y cúmplase.

Mu

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN Magistrado

SCLAJPT-04 V.00

| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 500013105001201700124-01                               |
|--------------------------|--|
| RADICADO INTERNO:        | 89039  |
| RECURRENTE:              | JESUS FELIPE ROJAS                                     |
| OPOSITOR:                | ADMINISTRADORA COLOMBIANA<br>DE PENSIONES COLPENSIONES |
| MAGISTRADO PONENTE:      | DR.JORGE LUIS QUIROZ<br>ALEMAN                         |



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **30 de Julio de 2021**, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 123 la providencia proferida el 28 de agosto de 2021.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **4 de Agosto de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de agosto de 2021.

**SECRETARIA**